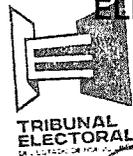


### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 1:37 horas del día 20-veinte de julio de 2024-dos mil veinticuatro, la suscrita Actuaría adscrita al H. Tribunal Electoral de la Entidad de acuerdo a lo señalado en la diligencia actuarial practicada el día 19-diecinove de julio del presente año a las 23:25 horas procedí a fijar en los estrados de este H. Tribunal, la Cédula de Notificación personal dirigida al **C. LUIS NORBERTO GARCÍA RAMÍREZ**, en su carácter de representante suplente de Morena ante el instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, juntamente con copia certificada del **ACUERDO PLENARIO** emitido en fecha 19-diecinove de julio del año en curso, por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente número **JI-138/2024 y sus acumulados JI-149/2024 JI-153/2024, JI-164/2024, JI-168/2024 y JI-169/2024**, formado con motivo del **JUICIO DE INCONFORMIDAD**, promovido por los **CC. Marcelo Brandi Eleguezabal**, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León y OTROS; Así mismo, hago constar que junto con la referida cédula de notificación se fijó copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito.- Lo anterior, con fundamento en los artículos 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local, en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.- Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia.- **DOY FE.-**

**LA C. ACTUARIA ADSCRITA AL H. TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



**LIC. HILDA YUVISELA LEIJA PUENTE.**

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

**AL C. LUIS NORBERTO GARCÍA RAMÍREZ, en su carácter de representante suplente de Morena ante el instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.**

**DOMICILIO:** Calle Dr. Coss, número 610 norte, colonia Centro, en monterrey, Nuevo León.

Se hace de su conocimiento que en fecha **19-dicinueve de julio de 2024-dos mil veinticuatro**, dentro del expediente número **JI-138/2024 y sus acumulados JI-149/2024 JI-153/2024, JI-164/2024, JI-168/2024 y JI-169/2024**, formado con motivo del **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovidos por los **CC. Marcelo Brandi Eleguezabal, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León y OTROS**, se ha dictado **ACUERDO PLENARIO**, del cual se adjunta copia certificada a la cédula de notificación.

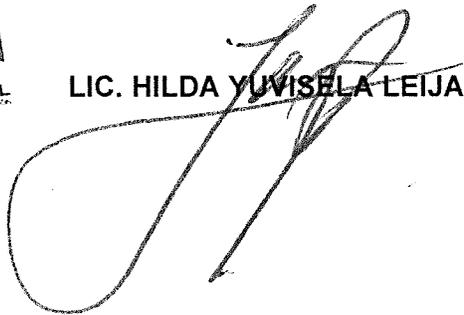
Lo que notifico a usted por medio de la presente cédula, que entregué a una persona que dijo llamarse ~~No atencio persona alguna~~ en virtud de NO haberlo encontrado presente, a las 23:25 horas del día de hoy, atento a lo preceptuado en los artículos 325 al 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León en Vigor.- Doy Fe.-

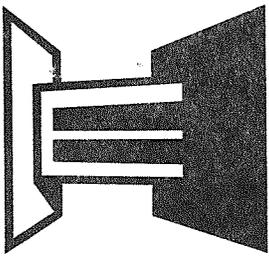
Monterrey, Nuevo León, 19-diecinueve de julio de 2024-dos mil veinticuatro.

**LA C. ACTUARIA ADSCRITA AL H. TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



**LIC. HILDA YUVISELA LEIJA PUENTE.**

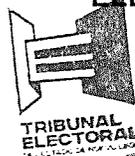




**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 23:25 horas del día **19-diecinueve de julio de 2024-dos mil veinticuatro**, la suscrita Actuaría adscrita al H. Tribunal Electoral de la Entidad, me constituí en el domicilio del **C. LUIS NORBERTO GARCÍA RAMÍREZ, en su carácter de representante suplente de Morena ante el instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León**, sito en la Calle Dr. Coss, número 610 norte, colonia Centro, en monterrey, Nuevo León; y previamente de haberme cerciorado que el domicilio en que me encuentro constituida corresponde al mismo que ocupa la parte buscada, por el informe de dos vecinos contiguos al lugar quienes se negaron a proporcionar sus nombres, pero que fueron constantes al manifestar que efectivamente la persona que busco se encuentra constituida en el domicilio antes referido; en este acto se da fe de que dicho domicilio se encuentra en su totalidad cerrado; es por lo cual procedo a fijar en un lugar visible de dicho domicilio, la Cédula de Notificación personal de la cual se anexa copia certificada de la resolución emitida el día **19-diecinueve de julio del año en curso** por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente número **JI-138/2024 y sus acumulados JI-149/2024 JI-153/2024, JI-164/2024, JI-168/2024 y JI-169/2024**, formado con motivo de los **JUICIOS DE INCONFORMIDAD** promovidos por los **CC. Marcelo Brandi Eleguezabal, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León y OTROS**; Asimismo se hace constar que junto con la cédula de notificación referida, se fija la notificación en los en los estrados del Tribunal de mi adscripción. Lo anterior con fundamento en los artículos 328 de la ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicando de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal electoral del Estado de Nuevo León. - Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia. - **DOY FE. -**

**LA C. ACTUARIA ADSCRITA AL H. TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



**LIC. HILDA YUVISELA LEIJA PUENTE.**